

D.N.I./C.I.F.: 16.334.506 K  
 DOMICILIO: Chile 2, 5º C  
 Nº LIQUIDACION: 91/9711  
 HECHO IMPONIBLE: Liquidación por recibo anulado por error en el titular.  
 IMPORTE: 2.162.- ptas.

TITULAR: Beni Ramirez, Julio.  
 D.N.I./C.I.F.: 16.332.899  
 DOMICILIO: Valdegasrea 39, BJ  
 Nº LIQUIDACION: 91/10399  
 HECHO IMPONIBLE: Liquidación por baja en el suministro de agua.  
 IMPORTE: 1.071.- ptas.

TITULAR: Centro Médico Gran Vía 34 S.L.  
 D.N.I./C.I.F.: B 26 06 11 76  
 DOMICILIO: Gran Vía del Rey Juan Carlos I 34, CS.  
 Nº LIQUIDACION: 91/13004  
 HECHO IMPONIBLE: Liquidación por baja en el Suministro de agua.  
 IMPORTE: 4.631.- ptas.

TITULAR: Com. Propietarios Viv. Mq. Vallejo, 04-08.  
 D.N.I./C.I.F.: E 26 01 71 61  
 DOMICILIO: Marqués de Vallejo 4, 2º D.  
 Nº LIQUIDACION: 91/9233  
 HECHO IMPONIBLE: Liquidación por reparación de fuga en acometida.  
 IMPORTE: 13.333.- ptas.

TITULAR: Construcciones Esteban Aranzubía S.A.  
 D.N.I./C.I.F.: A 26 05 61 01  
 DOMICILIO: Labradores 36, BJ-1.  
 Nº LIQUIDACION: 91/13133  
 HECHO IMPONIBLE: Liquidación por baja en el suministro de agua.  
 IMPORTE: 3.904.- ptas.

TITULAR: Construcciones Magoni.  
 D.N.I./C.I.F.: E 26 01 28 80  
 DOMICILIO: Labradores 11, EP.  
 Nº LIQUIDACION: 91/11216  
 HECHO IMPONIBLE: Liquidación por baja en recogida de basuras.  
 IMPORTE: 3.447.- ptas.

TITULAR: Fernández Burgos, Vicente.  
 D.N.I./C.I.F.: 16.334.783 E  
 DOMICILIO: José María Lope Toledo 10, 3º D.  
 Nº LIQUIDACION: 91/14417  
 HECHO IMPONIBLE: Liquidación por baja en el suministro de agua.  
 IMPORTE: 1.653.- ptas.

TITULAR: Fotolider Logroño S.A.  
 D.N.I./C.I.F.: A 26 03 06 01  
 DOMICILIO: Navarrete el Mudo 3, BJ-1.  
 Nº LIQUIDACION: 91/12808  
 HECHO IMPONIBLE: Liquidación por baja en el suministro de agua.  
 IMPORTE: 14.442.- ptas.

TITULAR: Jarauta Gomara, José María.  
 D.N.I./C.I.F.: 73.071.569 V  
 DOMICILIO: República Argentina 36, BJ-1.  
 Nº LIQUIDACION: 91/12626  
 HECHO IMPONIBLE: Baja en el suministro de agua.  
 IMPORTE: 37.157.- ptas.

TITULAR: Oliván Sáenz, Angel.  
 D.N.I./C.I.F.: 16.383.823 A  
 DOMICILIO: Beatos Mena y Navarrete 1, 4º F.  
 Nº LIQUIDACION: 91/11411  
 HECHO IMPONIBLE: Liquidación por baja en el suministro de agua.  
 IMPORTE: 1.835.- ptas.

TITULAR: Villan González, Francisco.  
 D.N.I./C.I.F.: 11.904.241 Q  
 DOMICILIO: Portales 17, 3º DR  
 Nº LIQUIDACION: 91/7631  
 HECHO IMPONIBLE: Liquidación por recibo anulado bº 91/30103 del 2º Sem-90.  
 IMPORTE: 5.841.- ptas.

**AYUNTAMIENTO DE NAVARRETE**

*Exposición Pública del Expediente 1/91 de Modificación de Créditos*  
 III.C.1085

El Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 8 de julio de 1991,

acordó aprobar provisionalmente el expediente número 1/91 de modificación de créditos del Presupuesto General Municipal del año 1991, el mismo queda expuesto al público por plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrá ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento y presentarse las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en el art. 158 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, y artículos 20 y 22 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril.

Navarrete, a 12 de julio de 1991.— El Alcalde, Román Zaldívar Sierra.

**AYUNTAMIENTO DE OCHANDURI**

*Expediente de Enajenación de varias parcelas*

III.C.1086

En la Secretaría de este Ayuntamiento se halla expuesto al público para información pública, por plazo de quince días, el expediente instruido para la enajenación de las siguientes parcelas sobrantes:

- 1.— La nº 12-D de la calle La Iglesia.
- 2.— La nº 12-E de la calle La Iglesia.
- 3.— La nº 12-F de la calle La Iglesia.
- 4.— La nº 12-G de la calle La Iglesia.
- 5.— La nº 20-B de la calle La Iglesia.
- 6.— La nº 22-A de la calle La Iglesia.
- 7.— La nº 17-A-1 de la calle Las Cuevas.
- 8.— La nº 17-B de la calle Las Cuevas.

Ochánduri, a 16 de Julio de 1991.— El Alcalde, Elías Marrón Ruiz.

**AYUNTAMIENTO DE PRADEJON**

*Aprobación definitiva del Presupuesto de 1991*

III.C.1073

Con fecha 27 de Abril de 1991, transcurrido el período hábil y por no haberse presentado reclamaciones se ha elevado a definitiva la aprobación inicial del Presupuesto General de este Municipio para el ejercicio de 1991, cuyo resumen a nivel de capítulos es como sigue:

| Cap.                        | Denominación                                  | Pesetas            |
|-----------------------------|---|--------------------|
| <b>INGRESOS</b>             |   |                    |
| A) Operaciones corrientes   |   |                    |
| 1                           | Impuestos directos .....                      | 22.000.000         |
| 2                           | Impuestos indirectos .....                    | 17.000.000         |
| 3                           | Tasas y otros ingresos .....                  | 23.000.000         |
| 4                           | Transferencias corrientes .....               | 27.000.000         |
| 5                           | Ingresos patrimoniales .....                  | 1.000.000          |
| B) Operaciones de capital   |   |                    |
| 6                           | Enajenación de inversiones reales .....       | 10.000.000         |
| 7                           | Transferencias de capital .....               | 8.000.000          |
| 8                           | Activos financieros .....                     | 1.000.000          |
| 9                           | Pasivos financieros .....                     | 20.000.000         |
| <b>TOTAL INGRESOS .....</b> |   | <b>129.000.000</b> |
| <b>GASTOS</b>               |   |                    |
| A) Operaciones corrientes   |   |                    |
| 1                           | Gastos de personal .....                      | 27.900.000         |
| 2                           | Gastos en bienes corrientes y servicios ..... | 51.900.000         |
| 3                           | Gastos financieros .....                      | 4.700.000          |
| 4                           | Transferencias corrientes .....               | 5.000.000          |
| B) Operaciones de capital   |   |                    |
| 6                           | Inversiones reales .....                      | 35.000.000         |
| 8                           | Activos financieros .....                     | 1.000.000          |
| 9                           | Pasivos financieros .....                     | 3.500.000          |
| <b>TOTAL GASTOS .....</b>   |   | <b>129.000.000</b> |

Lo que se publica en cumplimiento de los artículos 112, número 3, último párrafo y 70, número 2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, 150, número 3, de la Ley 39/88 de 28 de diciembre, y 20 número 3 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

Contra esta aprobación definitiva podrá interponerse directamente recurso contencioso administrativo, por los legitimados del artículo 151, número 1, con arreglo a los motivos de su número 2, de la Ley 39/88 de 28 de Diciembre, según autoriza su artículo 152, número 1 en plazo de dos meses, en relación con el artículo 58 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956.

En Pradejón, a 20 de Junio de 1991.— El Alcalde, acctal.